

Bogotá, 17-03-2025

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20255330151431**

Fecha: 17-03-2025

Señor (a) (es)

COMPANIA INTERNACIONAL DE LIQUIDOS INTERLIQUIDOS SAS

CALLE 1 18 30

directorjuridico@interliquidos.com

Mosquera, Cundinamarca.

Asunto: Citación a Notificación Resolución No. 1676

Respetado Señor(a) o Doctor(a):

La Superintendencia de Transporte invita a notificarse personalmente de la Resolución No. 1676 del 28-02-2025, para lo cual deberá acercarse a la Diagonal 25g No. 95a – 85 Edificio Buró 25 torre 3 primer piso oficina de Atención al Ciudadano de la ciudad de Bogotá o en su defecto autorizar la notificación por medio electrónico, dicha autorización deberá ser radicada a través de la página Web www.supertransporte.gov.co, en el botón "Formulario de PQRD – Radicación de documentos", de no ser posible la notificación personal, ésta se surtirá por aviso.

Lo anterior en virtud de los artículos 56, 67, 68 y 69 Ley 1431 de 2011 - Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

NATALIA HOYOS SEMANATE

Coordinadora del Grupo de Notificaciones

Proyectó: lina fernanda espina caicedo

Revisó: Natalia Hoyos Semanate